



CCSCS

Coordinadora de
Centrales Sindicales
del Cono Sur

Mercosur, 22 de diciembre de 2023

La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur manifiesta su absoluto rechazo a las políticas anunciadas por el Gobierno argentino de Javier Milei desde su asunción. La liberalización de precios, desregulación de la economía, eliminación de subsidios al transporte y a la energía, la modificación del tipo de cambio respecto a la divisa estadounidense en un 118% respecto a su valor anterior, la suspensión de la obra pública, el recorte de transferencia a provincias, la inclusión de derechos exportación a los productos industriales. El impacto de estas políticas no se hizo esperar en la suba de la canasta de alimentos y necesidades básicas que se incrementó entre un 40% a un 50%, la suba de los combustibles en el mismo porcentaje, y ante tanta incertidumbre, el congelamiento de las cadenas de proveedores y suministros.

El DNU –/2023 denominado “Bases para la Reconstrucción de la Economía Argentina” constituye la destrucción de todo el modelo de producción y trabajo, establece desregulaciones de amplio espectro y viola todos los derechos de los trabajadores y trabajadoras, modificando numerosas leyes, tales como: la Ley de contrato de trabajo (Ley 20.744), la ley de asociaciones sindicales (Ley 23.551), el Régimen del Trabajo Agrario (Ley N° 26.727), el Régimen del Viajante de Comercio (Ley N° 14.546), el Régimen Legal del Contrato de teletrabajo (Ley N° 27.555), la Ley de Servicios esenciales (Ley N° 25.877). La norma es de absoluta nulidad, al violar los artículos 29 y 99 de la Constitución Nacional, y avanza sobre un proceso de privatizaciones de las empresas públicas, desregula el sistema de salud, reforma del Estado, desregula el sector minero, de energía, aerocomercial, el régimen de alquileres, y privatiza las instituciones deportivas. El decreto es un avasallamiento de al Estado de Derecho y la República y una expresa voluntad de beneficiar a las empresas, en particular a los oligopolios y multinacionales.

Todas las medidas adoptadas en este mega-decreto constituyen una virulenta transferencia de ingresos del pueblo trabajador, la población adulta mayor que perciben jubilaciones y las PYMES a la los sectores más concentrados de la economía.

Sin embargo, para paliar esta situación el gobierno no solo no dispuso de incrementos salariales ni jubilaciones, sino que manifestó la suspensión de la movilidad jubilatoria que rige la actualización de haberes vinculada a la inflación, el congelamiento de los salarios del sector público y de programas destinados a la Economía Popular (Potenciar Trabajo) y el despido masivo de trabajadores del Estado, tanto por la reducción de ministerios y secretarías como por la revisión de los contratos de trabajadores/as de menos de un año.

Esta situación dramática configura un escenario próximo de conflictividad social donde el gobierno anticipó su faz represiva creando un protocolo de seguridad que viola todos los derechos constitucionales y las convenciones internacionales en materia de libertad de expresión y el derecho a peticionar a las autoridades.

Se trata de una reglamentación abusiva tendiente a desnaturalizar derechos constitucionales reconocidos por normas internacionales fundamentales a las que nuestro país ha adherido por ratificación. A su vez, contradice las recomendaciones de los órganos de control de la OIT así como también pronunciamientos jurisdiccionales internacionales en materia de libertad sindical, derecho de huelga y derecho de protesta y



CCSCS

Coordinadora de
Centrales Sindicales
del Cono Sur

manifestación. Reafirmamos asimismo la vigencia de los artículos 16, 17 y 18 de la Declaración Sociolaboral del Mercosur (2015) en materia de libertad sindical, negociación colectiva y huelga.

La CCSCS se solidariza con todo el pueblo argentino que sufre estas políticas de ajuste de corte neoliberal, contrarias a lo expresado en la propia campaña electoral de Javier Milei y que redundan no solo en la pauperización de millones de personas y familias, sino que crea su propio reaseguro normativo contraria a los derechos fundamentales para la represión de toda manifestación social contraria a estas políticas.

La Centrales Sindicales del Cono Sur, acompañaremos las luchas del movimiento obrero -CGT, CTA A- CTA T- para devolver la dignidad al gran pueblo argentino.